RESOLUCIÓN Nº 5.778 ACTA Nº 288 - FECHA 07/07/2.021

VISTO, el Dictamen de la Comisión Asesora de Legislación s/ aprobación del Pliego Electrónico de Bases y Condiciones para el Llamado LPN Nº 03/2021 COMPRA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE – PLURIANUAL – ID 399.592 y **CONSIDERANDO** el Dictamen de la Comisión Asesora de Legislación, que expresa: Que esta Comisión recomienda al Pleno de esta Junta: **1º APROBAR** la Resolución IMC Nº 3345/2021 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO DE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 – COMPRA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE – PLURIANUAL – ID 399.592, EN LA VERSIÓN DE PLIEGO ELECTRÓNICO. **2º AUTORIZAR** al Ejecutivo Municipal el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 3/2021 – Compra de Maquinarias y Equipos de Transporte – Plurianual – ID 399.592, en la Versión de pliego Electrónico; conforme al Pliego de Bases y Condiciones que se Adjuntan al presente dictamen. Y puesta a consideración de la plenaria es aprobado por unanimidad. Por lo tanto: ----------

LA *JUNTA* MUNICIPAL
RESUELVE:

Art. 1º APROBAR la Resolución IMC Nº 3345/2021 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACION DEL PROCEDIMIENTO DE EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 3/2021 – COMPRA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE TRANSPORTE – PLURIANUAL – ID 399.592, EN LA VERSIÓN DE PLIEGO ELECTRÓNICO.----------

Art. 2º AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal el llamado a Licitación Pública Nacional Nº 3/2021 – Compra de Maquinarias y Equipos de Transporte – Plurianual – ID 399.592, en la Versión de pliego Electrónico; conforme al Pliego de Bases y Condiciones que se Adjuntan al presente dictamen.----------

Art. 3º ANOTAR, registrar, comunicar y cumplido archivar.----------

Jorge Alberto Flores Bordón
Secretario Gral. J.M

Bernardo Ramón Sosa Viveros
Presidente J.M

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Capiatá, 15 de julio de 2021.-

Prof. Rafael Zarate López
Secretario Gral

Lic. Martin Orué Vera
Intendente Municipal